



RESOLUCIÓN N° 28/22

Licencia sin goce de sueldo Concejal Omar Santiago González a partir del día 31 de mayo de 2.022 y de forma indeterminada

VISTO:

La Ley XVI N° 46; la Resolución N° 27/97; la Nota Ingresada al HCD Trevelin N° 447/22; Y,

CONSIDERANDO

Que, la Ley XVI N° 46, de Corporaciones Municipales, faculta al Honorable Concejo Deliberante a sancionar las Ordenanzas y Disposiciones pertinentes.

Que, la Resolución N° 27/97, Art. 7°, determina que se le conceda, a los Concejales, licencia por tiempo determinado.

Que, mediante Nota Ingresada HCD N° 447/22, el edil OMAR SANTIAGO GONZÁLEZ, D.N.I. 14.956.139, del BLOQUE UNIÓN CÍVICA RADICAL, solicita nuevamente una licencia sin goce de haberes durante tiempo indeterminado, a partir del 31 de mayo de 2022.

Que, es necesario comunicar la disposición del Honorable Concejo Deliberante, a las áreas municipales de incumbencia.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Trevelin, en uso de las facultades que le confiere la Ley XVI N° 46, de Corporaciones Municipales,

RESUELVE

Artículo 1°: CONCEDER al Concejal por el Bloque de la Unión Cívica Radical, OMAR SANTIAGO GONZÁLEZ, D.N.I. 14.956.139, **LICENCIA SIN GOCE DE HABERES** por tiempo indeterminado a partir del 31 de mayo de 2022, según fuera su expreso pedido en la Nota N° 447/22, ingresada a este Honorable Concejo Deliberante, la cual consta como **ANEXO I** de la presente Resolución.-

Artículo 2°: RATIFICAR la designación de Roberto Serafín Recio, D.N.I. 14.849.916, como Concejal, por el Bloque de la Unión Cívica Radical, en reemplazo del Concejal Titular Omar Santiago González por tiempo indeterminado a partir del 31 de mayo de 2022.

Artículo 3°: ELEVAR la presente al Departamento Ejecutivo Municipal, la Secretaría de Hacienda y la Dirección de Personal, para su conocimiento y efectos correspondientes.

Artículo 4°: Regístrese, Publíquese, Comuníquese y cumplido Archívese.

Facundo Pais
Secretario Legislativo H.C.D.
Trevelin - Chubut

Claudia Garitano
Presidenta H.C.D.
Trevelin - Chubut



ANEXO I

Trevelin, 31 de mayo de 2022.

Sra. Presidenta del Honorable Concejo Deliberante de Trevelin

S/D.

Ref.: LICENCIA SIN GOCE DE HABERES.

Me dirijo a ud. a fin de comunicarle mi decisión de solicitar la licencia sin goce de haberes por tiempo ^{indeterminado} interrumpido a partir de la fecha.

Motiva la presente los hechos que son de público, que ocurrieran en la sesión del día 21 de abril de 2022, en que he sido blanco de afrentas que han afectado mi dignidad (en sus dos dimensiones) en los términos del art. 52 del Código Civil y Comercial de la Nación (concordante CN art. 19, 33, y 75 inc. 22 (conf. art. 5 de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, 12 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, 17 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos Adla, XLV16, 1107; Convención Americana sobre Derechos Humanos Adla, XLVI-It 1250- y 16), que hacen imposible la convivencia con mis ofensores, en semejante marco de hostilidad basado en hechos falsos.

Por lo cual no me encuentro condiciones físicas ni psicológicas para tolerar el ámbito de trabajo persecutorio; que ha afectado tanto a mi persona como a mi grupo familiar.

Asumo la decisión sin costo para el órgano.

S/E "Indeterminado" Vol. Consto

| | |
|-------------------------------|-------|
| Municipalidad de Trevelin | |
| HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE | |
| Nº | 443 |
| HORA | 10:07 |
| Día | 31 |
| Mes | 05 |
| Año | 2022 |
| RECIBIDO | ELAB |
| Gardach | |

Facundo Pais
Secretario Legislativo H.C.D.
Trevelin - Chubut

Claudia Garitano
Presidenta H.C.D.
Trevelin - Chubut